

Bogotá, 1 de Julio de 2022

Doctor
PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
Director de Parques Nacionales Naturales

Asunto: Empalme Gobierno Gustavo Petro +
Francia Márquez.

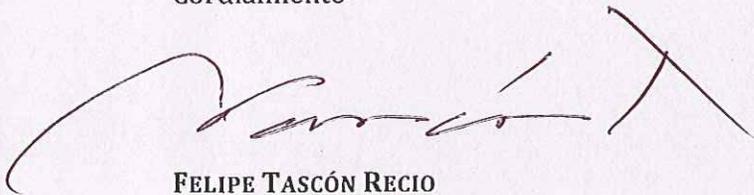
En mi calidad de Coordinador de la Comisión intersectorial de Empalme de DROGAS Y NARCOTRÁFICO tengo el agrado de dirigirme a usted.

El presidente GUSTAVO PETRO ha dispuesto la creación de 10 comisiones intersectoriales además de las 23 sectoriales. En el caso que nos compete debemos adelantar el empalme intersectorial con las entidades del nivel central y nivel descentralizado del ejecutivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005, desde la comisión de DROGAS Y NARCOTRÁFICO, le solicito toda la información de lo ejecutado y proyectado, así como la gestión de los recursos humanos, administrativos y financieros, que tuvieron a su cargo, a fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos y funcionamiento de la administración pública. Además, les solicito los informes y documentos pertinentes para el empalme.

Igualmente, le solicito una reunión presencial de empalme con los equipos asignados para recibir lo estipulado. En función de garantizar el cronograma de empalme establecido por el gobierno entrante, comedidamente le solicito que esta reunión se realice en la próxima semana del 5 al 8 de julio del presente año.

Cordialmente



FELIPE TASCÓN RECIO
Coordinador Empalme Drogas y narcotráfico
Celular: 3114489693-3104778069-3108036007
Correo electrónico: comisionempalmedrogas@gmail.com

*Elaboró: Sonia Aux Fernandez
Revisó y aprobó: Jorge Enrique Camargo
Copia: Susana Muhamad, Coordinadora Comisión Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

